



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OF. ORD. N° 340 /

ANT.: Solicitud MU081T0000527 de 02.05.2019.

MAT.: Da respuesta.

Doñihue, 30 MAYO 2019

**DE: SEÑOR RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ.
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE**

A : SEÑOR(A)(ITA) LORENA ESCOBAR.

Junto con saludar a Ud., vengo a dar respuesta a Solicitud de Información N° MU081T0000527, de fecha 02.05.2019, y que cuyo tenor literal es lo siguiente:

“En virtud de la Ley de Transparencia solicito la siguiente información en relación a los juzgados de policía local de su comuna:
Dotación total de personal del juzgado de policía local
Indicación del nivel de estudios de cada funcionario básica, media, técnico o superior.
Indicación de la relación contractual de cada funcionario con el municipio, planta, contrata, honorarios, código del trabajo u otro.
Grado remuneracional de cada funcionario incluido el juez.
Jornada de funcionamiento del tribunal (no solo la atención de público)
Jornada laboral del juez.”

- 1.- Informo a usted que mediante Ord. N° 80 de fecha 28.05.2019, de Sra. Secretaria de Juzgado de Policía Local de la I. Municipalidad de Doñihue, da respuesta a su requerimiento.
2. Para su conocimiento y fines, se despide atentamente de Ud.,


RICARDO B. ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

RBAG/LVCB/WCC/cpj.

Distribución:

- Citado.
- Archivo Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Unidad de Control.



JUZGADO POLICIA LOCAL
DOÑIHUE

REF.: Solicitud MU081T0000527

DOÑIHUE, a 28 de mayo del 2019

OFICIO N°80

En respuesta a la solicitud de Ref. informo a
ustedes lo siguiente:

1. La dotación del personal del Tribunal son de 3 funcionarios
2. El Juez de Policía Local, estudios superiores -abogado
Secretaria Juzgado Policia Local, estudios medios
Apoyo al Tribunal, estudios técnicos
3. Juez de Policía Local, contratado de Planta
Secretaria Juzgado de Policia Local, contratada de Planta
Apoyo al Tribunal, contratada a Honorarios
4. Juez de Policia Local, grado 6
Secretaria Tribunal, grado 11
Apoyo Tribunal, Honorarios no asimilada a grado
5. De lunes a Jueves desde las 08:00 – a 14:00 y de 14:30 a 17:30 horas; viernes de
08:00 a 14:00 horas.
6. Horario Juez Lunes y martes desde las 10:30 a 13:30 horas y miércoles de 14:30 –
17:30 horas.

Por orden del Señor Juez Titular.

Saluda atentamente a Ud.




YESICA RIVEROS PEREZ
Secretaria

AL SEÑOR:
OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
DON WILLIAMS CALDERON
PRESENTE.